

POLÍTICA DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

CONSIDERACIONES INICIALES

El Departamento Central es el de mayor crecimiento demográfico del país, el que concentra la mayor cantidad de la población urbana nacional, por lo tanto es muy significativa su contribución al PIB. Cuenta con una población altamente joven, de suma incidencia en la economía activa nacional, aunque carente de oportunidades de desarrollo óptimas para todo el potencial que concentra.

En su territorio existen diecinueve municipios autónomos, cuyos gobiernos municipales establecen sus prioridades unilateralmente, sin complementariedad de las iniciativas con los municipios limítrofes, a pesar de que las distancias y divisiones físicas entre los mismos sean superficiales ante la dinámica de metropolización imperante en su proceso de desarrollo.

El diseño político-administrativo constitucional del país, vigente desde 1992, ha establecido la Gobernación Departamental como primera autoridad subnacional responsable de la coordinación de las acciones del Gobierno Nacional con las municipalidades que integran el Departamento Central. Además cuenta con las facultades para organizar servicios públicos y entrega de bienes departamentales; por lo que se precisa su competencia en la elaboración y unificación en los planes de desarrollo departamental, como también la integración de los Consejos de Desarrollo Departamental para canalizar la participación ciudadana.

Existen en el transcurso de los cuatro periodos de vigencia de la Gobernación del Departamento Central, programas que promovieron objetivos diversos entre los cuales algunos tuvieron impacto y otros fueron limitados en sus logros. Lo significativo de esa experiencia es el requerimiento de una coordinación de intereses, expectativas y la inserción de estrategias territoriales más amplias que el municipio. Para ello es necesaria una gobernación que articule, con los gobiernos municipales y la sociedad civil, un modelo de gestión que genere confianza y colaboración, es decir, capital social que se traduzca en una política directriz del desarrollo departamental.

El Departamento Central necesita, urgentemente, un crecimiento ordenado al ritmo de la dinámica metropolitana expresada en una política de desarrollo integral, eficiente, transparente y participativo; que faculte la aplicación de medidas y presupuestos armónicos con clara incidencia de la ciudadanía, garantizando gobernabilidad y bienestar en su territorio.

Virtudes de una política de desarrollo del departamento central

Según la CN en el Art. 163, el rol de la gobernación es coordinar sus actividades con las de las distintas municipalidades del departamento; organizar servicios departamentales comunes, así como promover las asociaciones de cooperación entre ellos, que solo será posible si se generan sentimientos de pertenencia a la región, si se responde a los retos y necesidades con estrategias compartidas entre las distintas municipalidades y sectores de la ciudadanía.

Por lo tanto, contar con una Política de Desarrollo del Departamento Central, conforme al punto de vista de los beneficios que puede otorgar y que permita identificar diversas rentabilidades. Toda rentabilidad, por su naturaleza, ofrece ganancias; por lo tanto, para los actores institucionales, sociales y ciudadanos se obtendrán ventajas comparativamente superiores a las del estadio actual de la gestión pública y de la sociedad civil en el Departamento Central.

PRINCIPIOS

Los principios que rigen esta política de desarrollo departamental son las siguientes:

- Vigencia de los Derechos Humanos y los Principios constitucionales de la República.
- Pleno ejercicio de los derechos civiles e incidencia de la ciudadanía.
- Equidad Social e Igualdad de género y generacionales.
- Ambiente ecológicamente equilibrado.
- Libertad de movilizarse y arraigarse en el territorio.
- Transparencia e innovación en la gestión pública.

OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad de vida de las personas y la competitividad del Departamento Central con reducción de la inequidad socio-económica y de las dificultades de acceso a los servicios públicos, la mayor cobertura de infraestructura física e informática, el mejoramiento de los ámbitos ecológicos y el incremento de la democracia participativa. Logrado por medio de la coordinación de los intereses y las responsabilidades de las instituciones públicas, emprendimientos privados e iniciativas ciudadanas, para interactuar dinámicamente conforme a metas de desarrollo sustentable.

ESTRATEGIAS

- Determinar una instancia con autoridad de aplicación ejecutiva y otra consultiva, de alto nivel en la toma de decisiones, para garantizar la coordinación y la entrega de resultados.
- Coordinar y articular con las demás políticas y programas implementados a nivel nacional por instituciones públicas y/o por organismos multilaterales para potenciar su aplicación y logros.
- Impulsar a través de canales institucionales de los tres niveles de gobierno y sus poderes la mayor incidencia de la ciudadanía en la ejecución, seguimiento y evaluación de la política.
- Implementar un sistema de entrega y difusión de información sobre el avance y logros periódicos de la política, por todos los medios disponibles y especialmente con la prensa, para mayor conocimiento y adhesión a los cometidos de la misma.
- Establecer un sistema abierto y eficaz de seguimiento, evaluación y difusión de la política, produciendo información estadística y presupuestaria en tiempo abreviado y de público acceso por medio de un mecanismo dinámico de control.

CONTENIDO DE LA POLÍTICA

La Política de Desarrollo del Departamento Central se elabora conforme a cuatro Ejes, cada uno de los cuales tendrá un objetivo general, con las respectivas políticas y estrategias para su cumplimiento.

EJE: Competitividad y Oportunidades Económicas

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de trabajo y desarrollo productivo departamental para el bienestar de la población, facilitando el acceso al empleo y el apoyo a las iniciativas de inversión comercial, industrial, tecnológica y agropecuaria.

Programas:

AgroCentral

Facilitar la producción fruti-hortícola departamental en todo tiempo, a través de la transferencia de tecnologías y recursos; así como su comercialización en el mercado nacional y regional. Además asistencia para la producción agropecuaria menor, con tecnología de cría intensiva.

Generación de Oportunidades Laborales - GOL

Proporcionar capacitación, intermediación e incentivos para el **Trabajo Decente** y el **Empleo** de la juventud, a través de iniciativas innovadoras coordinadas con Organismos de Cooperación Internacional y de una Mesa Estratégica Público-Privado, creada para la consecución de dichos fines.

Parques Industriales

Delimitar y concesionar áreas destinadas al asiento de **plantas industriales** con tecnología limpia; que tengan servicios, infraestructuras e incentivos impositivos, principalmente maquiladoras y manufacturas de tecnologías informáticas.

Central Coopera

Fortalecer y formalizar a las **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas** con asistencia técnica y crediticia de cooperativas e incorporarlas a **Incubadoras de Empresas** para su consolidación con recursos rotativos. También, desarrollar el Polen Cooperativo para incorporar a los jóvenes en el ámbito del ahorro y el emprendedurismo.

Marca Central

Promover el **marketing territorial** del Departamento, desarrollando la imagen corporativa; promocionar campañas de difusión de las potencialidades, ofertas y diversas iniciativas productivas existentes.

Vive Central

Promover y fortalecer el **turismo** mediante el **abordaje temático**: cultural, social, deportivo, histórico; buscando la integración de las comunidades de todos los distritos del Departamento.

Eje: Capital Humano y Social

Objetivo General:

Incrementar las capacidades de las personas, mejorando sus condiciones de vida en los ámbitos: social, educativo, recreativo, cultural, de la salud y de la seguridad; garantizando así, la justicia social, la igualdad de género y la equidad generacional.

Programas:

Compromiso Central

Constituir en todos los municipios “Cuerpos de Voluntarios” para promover participativamente el cumplimiento de los ejes de nuestra Política de Desarrollo. Priorizar metas de salud: atención a epidemias y emergencias, a través de promotores comunitarios de salud, educación vial para disminuir accidentes de tránsito, preservación del medio ambiente y promoción actividades saludables entre la población, mediante campañas de concientización, apoyo y organización de eventos deportivos y/o esparcimiento. Todas las iniciativas contarán con apoyo y seguimiento público-privado y serán estimulados con premiación periódica.

Educadores siempre educándose

Creación de espacios de aprendizaje, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida, con la **formación continua** de los equipos de gestión; a través de la ejecución de programas con enfoque de **atención integral**.

Primero la Niñez

Implementación de un **Plan Departamental**, sobre las bases del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la **Primera Infancia**, dirigido a niños y niñas de 0 a 4 años; propiciando una campaña comunicacional sobre la importancia de la Educación Inicial en el desarrollo de esta etapa.

Educación para el Desarrollo

Fortalecimiento del **Consejo Departamental de Educación** y creación de los **Consejos Distritales de Educación**; así como la consolidación de la **Asociación de Cooperación Escolar (ACE)**, con la finalidad de generar ofertas educativas pertinentes a los requerimientos del Departamento Central.

Aprender para Emprender

Incrementar la formación de **mandos medios**, conforme a la demanda existente; a través de concesiones a instituciones de educación superior y universidades, asentadas en el Departamento.

Central Educa

Formación ciudadana, en valores y principios éticos, para el respeto de lo público; teniendo en cuenta el respeto a los **Derechos Humanos** y la convivencia armónica, competentes en un mundo global.

Seguridad al alcance de todos

Multiplicación de los recursos para los servicios: Aumento de **recursos humanos** y **sedes de comisarías** de la Policía Nacional en el Departamento. Actualmente, en las ciudades de Central se cuentan únicamente con dos o tres Comisarías; a diferencia de Asunción, que tiene veinticuatro para la tercera parte del total de la población del Departamento de Central.

Olimpiada Central

Celebración anual de las **Olimpiadas Departamentales** en los niveles de Colegios y de Universidades, en concertación con clubes barriales y distritales.

Escuela de Gobierno Joven

Formación de los futuros gobernantes, fortaleciendo la participación e incidencia de la juventud; a través de programas de capacitación-acción, que potencien el liderazgo y la organización de los jóvenes, en los diversos ámbitos en que participan: colegios, universidades, clubes, barrios, etc.

Central en Equidad

Fortalecer la participación de las **mujeres y adultos mayores**, partiendo de estrategias de formación, promoción para la **autogestión y participación político-ciudadana**. Promover la remoción de barreras para una comunidad inclusiva, mediante programas de integración de personas con discapacidad.

Eje: Ambiente, Infraestructuras y Distribución Territorial

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de movilidad, tránsito, servicios e infraestructura pública con la utilización racional del territorio y los recursos, promoviendo la preservación del medio ambiente.

Programas:

Central mira al río

Construcción de parques costaneros lineales en la ribera del Río Paraguay para la recreación y el deporte de la población, así como la preservación de los recursos hídricos.

Demos vida al lago

Incorporación de **alta tecnología para la limpieza del lago**, a través de la articulación con el sector privado, la Gobernación y las Municipalidades.

Instalación de un Centro de Información y Monitoreo de la vida del lago.

Propuesta de la **“Ley para liberar de toda Contaminación al lago Ypacarai”**, que obligue la aplicación de tecnologías limpias en las industrias, mayores exigencias tecno-ambientales para la implementación de nuevas plantas, así como el emplazamiento para el cumplimiento de las normativas vigentes.

Vía Libre: Inversión para el Tránsito Seguro e Inclusivo

Jerarquización de la red vial. Habilitación de nuevas vías de acceso, mejoramiento de las

infraestructuras existentes, adecuación y ensanchamiento (urbanismo inclusivo), señalización, iluminación e instalación de basureros, entre otros.

Agua potable, mayor acceso

Apoyo a las **iniciativas ciudadanas** y Juntas de Saneamiento, para articular propuestas que favorezcan las conexiones de **agua potable** a toda la población centralina.

Financiamiento para Obras Comunitarias

Inversión para el **mejoramiento y construcción** de edificios de servicio público: instituciones educativas, de salud, centros comunitarios, plazas, parques e iluminación de espacios públicos, entre otros.

Central es mi casa

Gestión de recursos para la **construcción de viviendas** en el Departamento, priorizando a matrimonios jóvenes y pobladores de asentamientos.

Central Recicla

Instalación de **plantas de clasificación de materiales** para el reciclado de desechos.

Eje: Político-Institucional

Objetivo General:

Fortalecer la gobernabilidad, mejorando la presencia de las instituciones públicas en el territorio departamental; a través de planes, social y políticamente legitimados.

Programas:

Huellas de Central

Desarrollo de un circuito histórico cultural en el Departamento, para favorecer el fortalecimiento de la **identidad de la población** e incrementar el turismo. Equipamiento de los sitios históricos del Departamento, para facilitar su visibilidad y atractivo turístico.

Central Comunica

Creación del primer canal de tv comunitario que facilite **la difusión y el intercambio** de todo lo que Central genera y valora. Establecer una red de medios de comunicación (radio, televisión, diarios, web, entre otros) del Departamento.

Central Crece Contigo 2030

Elaboración participativa del **“Plan de Desarrollo Departamental Sustentable y Vanguardista”** para los próximos 15 años, que constituya un plan maestro para las Municipalidades, la Gobernación y todas las instituciones públicas del Departamento.

Central Participa

Programa de **apoyo a iniciativas** de las organizaciones de la Sociedad Civil, para el cumplimiento de la

Política y las funciones de la Gobernación.

Centralwa

Generación de una **red social genuina** del Departamento Central, que favorezca la comunicación y la interacción de la ciudadanía y sus organizaciones.

Central Inteligente

Implementar estrategias para que los distritos del Departamento Central desarrollen **tecnologías de la información y la comunicación** para hacer que tanto su **infraestructura crítica**, como sus **componentes y servicios públicos** ofrecidos sean más interactivos, eficientes y los ciudadanos puedan ser más conscientes de ellos. Construir una **ciudadanía comprometida** con su entorno, tanto desde el punto de vista medioambiental como en lo relativo a los elementos **culturales e históricos**.

Oportunidades Banco de Información y Oportunidades del Departamento Central

Implementación del **gobierno electrónico**, disponibilidad de bases de datos para el **acceso a la información** pertinente para: la ciudadanía, las empresas y las instituciones educativas; así como la difusión de proyectos y de beneficios para la población. **Fortalecimiento Institucional**, mediante la implementación del MECIP y la adopción de las buenas prácticas del PMI para la gestión de proyectos.